

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5365** *PIELES DEL SEGURA, S.A.U.*

Anuncio de Transformación de Sociedad Anónima Unipersonal a Sociedad Limitada Unipersonal

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los accionistas de la mercantil Pieles del Segura, S.A.U., han aprobado por unanimidad, reunidos en Junta General Ordinaria y Extraordinaria, con carácter universal, con fecha 29 de junio de 2021, la transformación de la citada sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo por unanimidad de los accionistas el Balance de Transformación, los nuevos Estatutos Sociales, y, la reelección del Administrador Único de la misma. Por tanto, en lo sucesivo, su denominación será Pieles del Segura, S.L.U. Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Molina de Segura (Murcia), 29 de junio de 2021.- Por Pieles del Segura, S.L.U., anteriormente Pieles del Segura, S.A.U., firmado por su Administrador único, la sociedad Pieles Quintana, S.L. (anteriormente Pieles Quintana, S.A.), representada por, Jordi Torrents Capdevila.

ID: A210044433-1